OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

R E S U E L V E

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, para el desarrollo de actividades científico técnicas en la línea de investigación del proyecto titulado ***"Understanding and treating neuroinflammation in NEDAMSS: the role of activated astrocytes and microglia in a rare pediatric monogenic neurodegenerative disease"***, **con nº de expediente PEER-0024-2026,** financiado por la Consejería de Presidencia, Salud y Emergencias de la Junta de Andalucía en virtud de la Resolución de la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en salud por la que se conceden subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (I+d+i) en biomedicina y en ciencias de la salud en Andalucía, para el año 2025 (Programa Andalucía FEDER 20021-2027). Dicho proyecto va a desarrollarse en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

Funciones a realizar:

- Generación de modelos celulares de NEDAMSS, diferenciando iPSCs WT y IRF2BPL mutados a astrocitos y neuronas inducidos (iAs, iNs) y otros tipos celulares.
- Mantenimiento de modelos in vivo de zebrafish.
- Análisis transcriptómico y proteómico comparativo entre células IRF2BPL WT y mutados, gene ontology, GSEA, y otros análisis bioinformáticos.
- Estudios de las consecuencias moleculares de IRF2BPL mutado en iAs e iNs, descifrando los mecanismos de la enfermedad; enfoque a los agregados proteicos, teniendo en cuenta la expresión diferencial.
- Testeo de posibles fármacos en modelos celulares de NEDAMSS como iA, iN, y zebrafish con el fin de mejorar la supervivencia neuronal.
- Cualquier otra función que, en el marco de sus competencias, le sea encomendada por el/a responsable del proyecto o por la Gerencia de FIBAO.

Requisitos de los solicitantes:

- Licenciatura o Grado Universitario en Bioquímica, Biología Molecular, Biotecnología o titulaciones afines.
- Experiencia mínima de un año en investigación biomédica o entornos de laboratorio.
- Experiencia mínima de un año en análisis transcriptómico de datos de expresión génica.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/11/2026 12:34:21	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32QGNXJZ2ZFSGFUZ35NZXYGZ6YD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Experiencia mínima de un año en procesamiento y análisis bioinformático de datos ómicos.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Conocimientos de las herramientas FastQC y STAR.
- Manejo del lenguaje de programación R aplicado al análisis estadístico de datos biológicos.
- Conocimiento de metodologías Gene Set Enrichment Analysis (GSEA) y Over-Representation Analysis (ORA) y su aplicación en el entorno de enfermedades raras.
- Experiencia en manejo de animales para experimentación: Máximo 10 puntos
- Nivel de inglés mínimo B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato, inicialmente prevista para 30 meses. Categoría profesional: Investigador/a en formación.

Objeto del contrato: Desarrollar funciones de Investigación en el proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución fija anual bruta de 1.442,10 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta ***"Contrato 96/2026".*** El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 30 puntos.**
- Formación complementaria relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos.**
- Experiencia en el manejo de animales para experimentación. **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/11/2026 12:34:21	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32QGNXJZ2ZFSGFUZ35NZXYGZ6YD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **Entrevista:** Se concretarán la experiencia, competencias y conocimientos adquiridos en trabajos anteriores, se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos**

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.
Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Directora-gerente de FIBAO o persona en quien delegue
- Investigador/a principal del proyecto o persona en quien delegue
- Investigador/a corresponsable del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/11/2026 12:34:21	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32QGNXJZ2ZFSGFUZ35NZXYGZ6YD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	